## *1. EVIDENCIAS*

| ENCUESTAS | TITULACIÓN | MEDIA DEL CENTRO | MEDIA UV |
|---|---|---|---|
| **ESTUDIANTADO** | | | |
| 7. Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula | 4.11 | 4.18 | 4.07 |
| 9. La información que se ha proporcionado al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada | 3.56 | 3.92 | 3.72 |
| 10. Los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados | 3.11 | 3.73 | 3.76 |
| 18. La atención tutorial ha sido adecuada | 3.11 | 3.97 | 4.15 |
| 19. El profesorado ha cumplido con el horario de atención tutorial | 4 | 4.21 | 4.28 |
| **PROFESORADO** | | | |
| 8. Los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (objetivos, perfil de ingreso, de egreso, guías docentes, etc.) han sido adecuados | 4.55 | 4.76 | 4.55 |
| **GRADUADOS/AS** | | | |
| 14. Han recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación | 3.05 (acumulado) | 2.62 | 3.16 |
| 15. Se han sentido orientados y asesorados durante el desarrollo de sus estudios | 3.4 (acumulado) | 2.69 | 3.29 |
| 16. La información publicada en la web ha sido de utilidad | 3.52 (acumulado) | 2.96 | 3.45 |
| **PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)** | | | |
| 2- Considero que la disponibilidad, difusión y adecuación de la información existente sobre las titulaciones en la página web es accesible y adecuada | * | 4.21 | 4.03 |

| ENCUESTAS | TITULACIÓN | MEDIA DEL CENTRO | MEDIA UV |
|---|---|---|---|
| 17- Pienso que el personal estudiante está bien atendido cuando acude a los puntos de información del centro/servicio | * | 4.33 | 4.24 |

* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones.
Encuestas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

## *2. ASPECTOS A VALORAR*

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

**PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTADO (DE1)**

| | A | B | C | D | EI |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad. | X | | | | |
| Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje. | X | | | | |
| Existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad. | X | | | | |
| Grado de satisfacción del personal implicado con los programas de apoyo y orientación académica y profesional. | | X | | | |

## *3. COMENTARIO*

**1. Existencia de programas y/o acciones de orientación académica al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad**

Tal y como recoge el Plan de Orientación de la Facultat de Psicologia i Logopèdia, el centro desarrolla anualmente diversas acciones destinadas a apoyar y orientar al estudiantado a lo largo de todo su itinerario académico. Estas actuaciones incluyen orientación académica para el nuevo ingreso y durante los estudios, acciones específicas para TFG/TFM, movilidad y prácticas externas, así como iniciativas de orientación profesional e inserción laboral, entre las cuales destaca el contacto y la participación continua con los servicios de UVocupació y UVemprén, a través de actividades como el Foro de Empleo o la preincubadora para el desarrollo de competencias emprendedoras en el estudiantado.

En este contexto, la primera aproximación de los/as interesados/as al contenido, objetivos y planificación del Máster se ofrece al estudiantado del Grado de Psicología de la Universitat de València por medio de reuniones informativas dirigidas al alumnado de cuarto curso de grado por parte de la dirección del Máster y del Equipo Decanal de la Facultat de Psicologia i Logopèdia.

**Además, las codirectoras del máster participan en la Jornada de orientación de preingreso "Coneixer els màsters" de la Universitat de València, que es una sesión informativa institucional dirigida a estudiantado de cuarto grado interesado en el Máster Universitario en Atención Sociosanitaria a la Dependencia (MASSDE), con la finalidad de informar sobre la estructura del plan de estudios, organización del itinerario curricular (tiempo completo/parcial), prácticas externas (modalidades, periodos y dispositivos), TFM (modalidades y tutorización), salidas profesionales y requisitos de acceso, así como dudas que pueda tener el estudiantado interesado en el máster.**

**Una vez que los/las estudiantes se han matriculado en el Máster reciben información mediante diversas vías:**

**• Sesión de bienvenida. Antes del inicio del curso se realiza una sesión informativa a la cual asisten las codirectoras del máster, los/as coordinadores/as del TFM, las coordinadoras de prácticas externas, y las coordinadoras del resto de módulos. En esa sesión se explica y se revuelven las dudas relacionadas con el plan de estudios y la organización del máster. Se les proporcionará información detallada de los horarios lectivos, fechas de presentación de trabajos, fechas de exámenes, seminarios previstos, etc. de cara a facilitar su planificación y la de las actividades del Máster.**

**• Sesión monográfica de Prácticas Externas. En las primeras semanas del curso se realiza una sesión informativa sobre las Prácticas Externas, conducida por la persona responsable de ADEIT y por las coordinadoras del módulo, donde se explican las modalidades (práctica ordinaria y autopracticum), periodos (enero–junio/mayo–agosto), fechas de solicitud, modelos de prácticas, criterios de asignación, así como la rúbrica de evaluación de la memoria. Además se realiza la tarea de recogida del "Perfil de prácticas" con el objetivo de alinear, en la medida de lo posible, la oferta de plazas con el perfil y preferencias del alumnado .**

**• Sesión monográfica de TFM. En las primeras semanas del curso se realiza una sesión informativa sobre el TFM donse se explican los objetivos, las distintas modalidades de realización, el proceso de asignación de los tutores y los criterios de evaluación. En esta sesión, se solicita a los estudiantes que completen la tarea de elección de temática y tutor de TFM.**

**• Sesión de Orientación metodológica para TFM: En las primeras semanas del curso se realizan seminarios sobre revisiones sistemáticas y metodología cualitativa con el objetivo de proporcionar competencias para diseñar TFM cualitativos o mixtos con garantías de credibilidad, transferibilidad y transparencia, mejorando la calidad de los apartados de método y análisis y, para capacitar al estudiantado para diseñar y ejecutar revisiones sistemáticas/narrativas con rigor metodológico y trazabilidad, de forma que puedan emplearlas como modalidad de TFM o como parte del marco teórico/metodológico de TFM empírico.**

**• Asignación temprana de un tutor del TFM. En el primer mes del máster, a cada alumno/a se le asigna un tutor/a para la realización del TFM que también asesora sobre la organización del itinerario profesional e investigador al estudiantado.**

**• Página web. El Máster dispone de una página web propia además de las webs de la Universitat de Valencia. En las mismas fechas en que se ofrecen los resultados del primer periodo de preinscripción, se publican en la web los horarios del curso con el nombre del profesorado. Además, a lo largo del curso la página web será uno de los lugares de referencia donde se recogen noticias y actividades.**

**• Guías docentes de las asignaturas. El estudiantado tiene también disponible en la web de la titulación las guías docentes de cada uno de los módulos actualizadas, en las cuales se especifica la información de las competencias y de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos del plan de estudios.**

**• El Aula Virtual es la plataforma en la que se transmite al estudiantado toda la información relacionada con la organización de la titulación. En el Aula Virtual,el alumnado encuentra toda la información e instrucciones detalladas del curso académico, con los horarios y profesorado, de cada sesión, las fechas concretas de las actividades y las pruebas a realizar, del proceso de elección y asignación de las prácticas, así como instrucciones para preparar las memorias de prácticas y del trabajo fin de master.**

**• Tutorías a nivel individual y seguimiento continuo del estudiantado tanto por parte de la dirección del master como por parte de los/as coordinadores/as de los diferentes módulos y el profesorado de manera individual. A través de la web, con los horarios y las guías docentes, el alumnado puede conocer a los/las responsables del título, los/las coordinadores/as de módulo y los nombres de todo el profesorado y pueden dirigirse a ellos/as para ser atendidos en tutorías individualizadas. Junto a todo ello, tanto la dirección como la secretaría administrativa del máster atienden y contestan los correos y las consultas que se plantean, tanto por vía telemática como con reuniones y entrevistas personales de quienes las solicitan.**

**• Asociacionismo. La ADR (Assemblea de Representants d'Estudiants) ejerce una labor importante de coordinación e intermediación entre los y las estudiantes y los equipos de gobierno de la Facultad y del Departamento.**

**• Participación. Tanto el Ministerio de Universidades como la UV convocan las Becas de Colaboración en departamentos universitarios y las Becas de Iniciación a la investigación, que en ambos casos potencian la participación de los y las estudiantes de máster en las estructuras organizativas y de investigación de la universidad.**

**• Acciones de dinamización sociocultural del estudiantado. Tanto el máster como los diferentes grupos de investigación en los que participa el profesorado, como la propia facultad ofrece un amplio abanico de actividades tanto de carácter académico como puramente culturales de las que los y las estudiantes pueden participar. A ellas hay que sumar las actividades organizadas por la UVCultura. Tanto el calendario de actividades organizadas por la Facultad como el organizado por UVCultura son enviados por correo a todo el estudiantado periódicamente.**

Para complementar esta información, se incluye un ANEXO al final de este documento (apartado 1) en el que se detallan los Servicios de a Universidad que se encargan de desarrollar programas y acciones de orientación académica. Para concluir, se considera que desde el Máster y desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación al estudiantado, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

## 2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Desde la Comisión de Coordinación Académica (CCA), se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en relación con los diferentes módulos que se desarrollan en el máster.

Cada anualidad, se estudian los resultados de aprendizaje y las tasas de rendimiento de cada uno de los módulos, comparándolo con lo que se ha especificado en las guías docentes.

En general, no han existido problemas concretos, ya que los resultados académicos son adecuados, es decir si el estudiantado asiste a clase y realiza las diferentes pruebas de evaluación no hay dificultades concretas relacionadas con el rendimiento académico o los procesos de aprendizaje.

Si el problema detectado está relacionado con una necesidad educativa especial, el personal responsable del título se pone en contacto con UVdiscapacidad, que es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. La información de este Servicio se incluye en el ANEXO (apartado 2).

**3. Existencia programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.**

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació). La información de los programas de orientación profesional está disponible en el Anexo de este documento, en el apartado 3.

Como se decía, tal y como recoge el Plan de Orientación de la Facultat de Psicologia i Logopèdia, el centro desarrolla anualmente diversas iniciativas de orientación profesional e inserción laboral, entre las cuales destaca el contacto y la participación continua con los servicios de UVocupació y UVemprén, a través de actividades como el Foro de Empleo o la preincubadora para el desarrollo de competencias emprendedoras en el estudiantado.

Además, desde la implantación del Máster, el plan docente integra a profesionales en ejercicio del ámbito sociosanitario de la dependencia. Este **profesorado externo, con reconocido prestigio y trayectoria profesional en los dispositivos asistenciales y de gestión del sector, complementa al PDI universitario y actúa como palanca de orientación profesional del estudiantado.**

Se considera que existen suficientes programas de orientación profesional, motivando a todo el estudiantado para que participe en sus acciones y enfatizando la importancia de su conocimiento en todo el estudiantado que desarrolla este título.

**4. Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.**

Con respecto a las evidencias incluidas en el informe, se observan valoraciones por parte del estudiantado y del profesorado globalmente positivas en todos los indicadores evaluados con puntuaciones superiores a 3, especialmente en lo relativo a la disponibilidad de las guías docentes antes de la matrícula y el cumplimiento de los horarios de atención tutorial por parte del profesorado. Las valoraciones realizadas por el personal egresado son también positivas, si bien, como se ha indicado en diferentes procedimientos, estas puntuaciones corresponden al informe acumulado; ya que no se dispone de la cantidad mínima de encuestas necesarias en el curso analizado. Las acciones destinadas a mejorar esta cuestión se especifican en el procedimiento correspondiente.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

## *4. PUNTOS FUERTES*

| |
|---|
| Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad. |
| Detección y diagnóstico de causas y dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje. |
| Existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad. |

## *5. PUNTOS DÉBILES*

| |
|---|
| |
| |
| Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM. |

## *6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)*

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

| ORIGEN DE LA ACCIÓN | | | ACCIÓN PLANIFICADA | | | | SEGUIMIENTO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ID | Objetivo de mejora | Origen | Actividades a desarrollar | Responsable | Prioridad | Curso Inicio / Fin | Indicadores de seguimiento | Grado de ejecución de las acciones | Consecución del objetivo (SÍ/NO) | JUSTIFICACIÓN |
| SG3-1 | Revisión webs de centro y titulaciones | [ X ] SAIC<br>[ ] Informe externo de evaluación<br>[ X ] Informe de Auditoría Interna | ACCIONES:<br>Para subsanar las cuestiones indicadas en relación a la información web se han realizado las siguientes acciones:<br>1. Reunión con responsables de títulos para abordar los aspectos a revisar y el procedimiento a seguir para actualizar/modificar el contenido de las webs.<br>2. Remisión de lista de comprobación para el proceso de revisión.<br>3. Habilitación de sistema tiqueting para remitir las actualizaciones/modificaciones de las webs de los títulos a Decanato.<br>4. En función de la naturaleza de la información a actualizar/modificar:<br>- Remisión de la información al servicio institucional correspondiente o,<br>- Modificación/actualización de la información<br>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX): | [ X ] Dirección Centro<br>[ X ] CAT/CCA<br>[ X ] Comité Calidad Centro<br>[ X ] Unidad de Calidad<br>[ ] Administrador/a<br>[ X ] Otro<br>PTGAS | [ X] Alta<br>[ ] Media<br>[ ] Baja | Curso inicio: 2024-25<br>Curso fin: 2025-26 | Valoraciones de los agentes responsables implicados en el proceso.<br>Evidencias vinculadas a este procedimiento. | [] Fase inicial<br>[X ] En desarrollo<br>[ ] Finalizado | NO | |

*ANEXO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA*

## *1- Acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado*

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiantado (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de este colectivo.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria…) se encuentran disponibles accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html)

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Información Académica (calendario, procedimiento de matrícula, información automatrícula, información sobre la realización de prácticas con menores de edad, normativa,

- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).

- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo.

- Prácticas Externas. En este aspecto se explica información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, especificando las convocatorias, regulación, solicitud y documentos. En este apartado se remite a la Fundación Universidad- Empresa ADEIT: Servicio cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas con la finalidad de aproximar formación y empleo. Este servicio tiene la función de asesorar y apoyar al estudiantado que está realizando prácticas externas.

  Por otro lado, se incluye información sobre Erasmus Prácticas, modalidades para participar, coordinadores, beneficios para los estudiantes y para la institución,…

- Formación complementaria, en este apartado se incluye la información para que los y las estudiantes puedan desarrollar cursos de idiomas y deportes.

- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UVempleo (https://www.uv.es/uvempleo). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de las personas tituladas de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar al estudiantado en todo lo referente a la orientación profesional.

- UVempren, El Vicerrectorado de Innovación y Transferencia, a través de la Unidad de Emprendimiento de la Universitat de València (UVemprén), coordina una amplia variedad de recursos para la promoción del emprendimiento entre el estudiantado de la Universitat de València.

  Esta web facilita información sobre becas, ayudas, premios, eventos y el contacto con los recursos de los que dispone la Universitat para capacitar en competencias emprendedoras que contribuyan al desarrollo profesional y la mejora de la empleabilidad de su estudiantado, así como para orientar y ayudar a validar ideas y proyectos emprendedores de importancia social.

- Trayectorias Académicas UV, La Delegación de la Rectora para Trayectorias Académicas es una iniciativa de la Universitat de València para apoyar y acompañar mejor las trayectorias del estudiantado, una apuesta por conocer más cómo son esas trayectorias, ya que no son uniformes ni transcurren de manera similar Sobre Trayectorias (uv.es).

  Cabe tener en cuenta que las trayectorias no siempre se ajustan al tiempo y al rendimiento esperado institucionalmente. A partir de estudios que se han hecho, se identifican especialmente cuatro tipos de trayectorias:

  - Trayectorias de desubicación en la incorporación. En términos de trayectoria académica, sentirse “ubicado” se puede emplear para referirse a una persona que percibe que se encuentra en el lugar donde quiere estar, es decir, estudiando la titulación que ha elegido o cuando se tiene una buena valoración de la trayectoria académica. En cambio, cuando se expresa en términos de “desubicación” la percepción es la contraria o no es tan bien valorada. Esta desubicación puede ser causada por varias razones, ya sean de tipo académico o extraacadémico.

  - Trayectorias de reubicación. Las desubicaciones pueden dar lugar a una trayectoria de “reubicación”, esto es, a decidir cambiar de grado e iniciar una nueva trayectoria en otra titulación, ya sea en la misma universidad o en otra diferente.

  - Trayectorias de prolongación de los estudios. Hay titulaciones en las que el tiempo para graduarse se dilata más que en otras. En esta prolongación de los años para finalizar el grado, intervienen razones de tipo académico y otras que no están vinculadas directamente con los contenidos de la titulación. También hay diferencias entre ramas de conocimiento.

  - Trayectorias de abandono. El abandono de los estudios universitarios se ha confundido a menudo con una reubicación de estudios, porque cuando se abandona un grado no siempre se deja la universidad, sino que parte de los casos corresponden a un cambio de estudios o reubicación

- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.

- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa al estudiantado de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas ...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.

- Asesoramiento y orientación.

En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.

Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como personas ciudadanas tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición del estudiantado toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.

Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad (UVdiscapacidad), concretamente la Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, …)

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación al personal estudiante, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

## *2- Programas de atención a las necesidades educativas especiales*

Puede hacer uso de este servicio el colectivo del estudiantado **con necesidades educativas especiales** derivadas de una condición de **discapacidad** que dispongan del Certificado de Discapacidad, así como el Personal Docente e Investigador (**PDI**) y Personal de Administración y Servicios (**PTGAS**) en contacto con dicho colectivo.

Los servicios ofertados se agrupan en estos programas:

1. **Asesoramiento psicoeducativo**

Dentro de este programa se informa acerca de la normativa en vigor en la UV para estudiantado con discapacidad: exención de tasas, reserva de plaza, permanencia, límite de convocatorias... así como de becas, cursos de formación, prácticas, etc.

Por otra parte, se evalúan las necesidades educativas específicas a través de una entrevista individual y se propone la adaptación curricular adecuada a la condición de discapacidad del estudiantado.
Durante todo el proceso se realiza un asesoramiento educativo y/o vocacional dirigido a la toma de decisiones del estudiantado en sus estudios universitarios.
**Desde este programa se informa sobre:**

- **Reserva del 5% de plazas:** en cualquier título oficial para personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con un grado igual o superior al 33% y equiparadas*.
- **Exención de precios públicos de matrícula:** en grado, doctorado y máster o postgrados oficiales, certificado de calificaciones y expedición del título. Personas beneficiarias con una discapacidad igual o superior al 33% y equiparadas.
- **Cambios de grupo:** solicitar en secretaria del centro dentro del plazo establecido para todo el estudiantado. Cada centro resolverá la petición teniendo en cuenta necesidades de cada caso y valoración previa de UVdiscapacidad, además de otros factores condicionantes, como el aforo máximo del aula.
- **Adecuación del reglamento de permanencia** a las necesidades del colectivo estudiantil con discapacidad mediante la valoración de cada caso.
    - Información sobre servicios de la UV:
    - Bibliotecas.
    - Deportes.
    - Clínicas.
    - Inserción laboral.

**También se ofrece asesoramiento:**

- Académico: Planificación de horarios y técnicas de estudio, elección del número de créditos
- Vocacional.
- Prácticas formativas.
- Programas de movilidad nacional e internacional. (INCOMING) (OUTGOING)

Igualmente se asesora tanto al PDI como al PTGAS sobre las necesidades del estudiantado referidas a metodología, adaptaciones, recursos personales y/o materiales... Consultar guía de adaptaciones.
Por otro lado, se realizan las valoraciones dirigidas a determinar qué adaptaciones curriculares son necesarias para el estudiantado en función de su discapacidad: utilización de tiempo adicional en exámenes, determinación de tamaño de letra, uso de productos de apoyo. Tras esta valoración, se emite informe técnico al personal responsable en cada caso, donde constan las necesidades, adaptaciones y recursos que se requieran.

2. **Equiparación de oportunidades**

Este programa se centra en la administración y gestión de los recursos técnicos y humanos necesarios para facilitar el apoyo al estudiantado con discapacidad.
La dotación de todos estos recursos representa una medida para equiparar las oportunidades de este colectivo en la universidad.
En función del tipo de recurso que se utilice se facilitará apoyo personal y/o apoyo técnico.

**Apoyo técnico**

**Las acciones que se ofrecen dentro de este tipo de apoyo son:**

- Adaptación de material: se realizan las adaptaciones necesarias para que el colectivo del estudiantado con discapacidad visual y auditiva pueda acceder al material de estudio. Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de letra, trascripción en Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de videos.

  Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de la medida de letra, transcripción a Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de vídeos.

  El personal de “UVdiscapacidad” es el que realiza las adaptaciones, contando con el apoyo y colaboración del voluntariado del servicio (a quien “UVdiscapacidad” forma previamente) y la ONCE.

  Apoyo en exámenes: se realiza apoyo en los exámenes, llevando ordenadores y realizando adaptaciones de exámenes para que sean accesibles para el estudiantado con discapacidad (ordenadores, grabadoras, adaptaciones a Braille, adaptaciones para uso de programas como el Jaws y Zoom-text; relieve...) Se realizan también apoyos de trascripción en aquellos casos que el estudiantado no pueda escribir.

- Préstamo de productos de apoyo: se dispone de una serie de recursos (grabadoras, programas de reconocimiento de voz, emisoras de Frecuencia Modulada…) que pueden ser utilizados a lo largo de todo el curso académico. Las solicitudes se atenderán al inicio del curso académico y se asignarán en función de las necesidades de la persona que lo solicite y de la disponibilidad del producto.

  - Libretas de autocopia: se entregan libretas al estudiantado con dificultades en la toma de apuntes con el objeto de que a través del voluntariado pueda disponer del material de una forma más rápida.
  - Instalación de software y programas de acceso: se realiza la instalación en aquellos equipos de la UV donde sea necesario siempre y cuando sean licencias
  - Realización de adaptaciones en el aula: se facilita el mobiliario que necesite el estudiantado para seguir sus clases con normalidad (mesas con altura adecuada, sillas adaptadas...).
  - Gestión para el acceso a los aparcamientos de la UV: se tramitan las solicitudes de acceso a los aparcamientos de la UV del colectivo del estudiantado que tenga en vigor el certificado de discapacidad y la tarjeta de estacionamiento del Ayuntamiento para personas con movilidad reducida.

**Apoyo personal**

Los apoyos se agrupan en dos tipos:

- Personal de apoyo: realiza acciones que no puede asumir el voluntariado de la UV porque requieren una formación específica y deben ser realizadas por profesionales.

- Intérprete de Lengua de Signos: se realiza la gestión para proporcionar el servicio de intérpretes de Lengua de Signos para las clases, tutorías y exámenes que necesiten las personas sordas, usuarias de dicha lengua.

3. **Sensibilización, formación y voluntariado**

El objetivo de este programa es potenciar que la comunidad universitaria y les instituciones externes a la UV tomen un papel activo en la inclusión de las personas con discapacidad.

Para ello, desde UVdiscapacidad promovemos acciones de información, formación, asesoramiento y divulgación sobre el mundo de la discapacidad. A la vez que promovemos la participación del voluntariado universitario.

Las acciones llevadas a cabo:

- Sensibilización/formación a la comunidad estudiantil sobre contenidos relacionados con la discapacidad.
- Información y difusión de noticias, convocatorias de becas específicas para estudiantado con discapacidad o eventos de interés.
- Entablar relación con diversos organismos, asociaciones, fundaciones y otros agentes sociales, con la finalidad de colaborar conjuntamente para favorecer una actitud positiva hacia la inclusión de las personas con discapacidad.

## 4. Accesibilidad universal

El programa de Accesibilidad Universal trabaja para la consecución de una universidad más accesible, a través de la eliminación de las barreras u obstáculos existentes en la UV. Hace referencia a tres ámbitos: Accesibilidad Física, Accesibilidad Electrónica y Barreras de Comunicación.

Accesibilidad Física

Se recogen y tramitan las quejas, reclamaciones y sugerencias sobre las barreras y obstáculos del entorno físico existentes en la UV emitidas por parte del personal que forma parte de la comunidad universitaria (estudiantado con discapacidad, PDI y PTGAS).

Tras la verificación de dichas barreras, se informa sobre ellas a los servicios pertinentes de la UV (Personal administrador de centros, Unidad Técnica, Servei Tècnic i de Manteniment, etc). En caso necesario se elabora un informe de accesibilidad.

Accesibilidad Electrónica

Debido al papel cada vez más importante del uso de la red en el entorno universitario, desde UVdiscapacidad, y en colaboración con el Vicerrectorado de TIC y el Servicio de Informática de la UV, se llevan a cabo las medidas necesarias para que la web del servicio sea lo más accesible posible a toda la población y se proporciona orientación para la mejora de accesibilidad web a aquellos servicios, al PDI y PTGAS de la UV que lo soliciten.

Barreras de comunicación

Con el objeto de garantizar la eliminación de las barreras de comunicación, se ofrece el servicio de Intérprete de Lengua de Signos para las clases universitarias, tutorías, exámenes, seminarios o jornadas al estudiantado con sordera usuarios de LSE. Se hará una valoración previa de cada caso desde el programa de Asesoramiento Psicoeducativo.

## 5. Atención al PDI y PTGAS

Desde este programa UVdiscapacidad asesora sobre las medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades promovidas desde la UV y dirigidas tanto al personal de administración, como al personal docente e investigador con discapacidad.

Las acciones que se realizan con mayor frecuencia son:

- Información y asesoramiento específico.
- Evaluación de las necesidades y funcionalidad de las demandas planteadas.
- Emisión de informes a las instancias universitarias correspondientes.
- Información a los órganos competentes de la UV de las necesidades detectadas.

## *3- Programas de orientación profesional*

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació).

UVocupació surge como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad del estudiantado y de las personas tituladas de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UVocupació, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir a la persona universitaria en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UVocupació ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional del estudiantado y del personal egresado que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en la orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

**1-Asesoramiento personalizado, presencial y On-Line.**

A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios, se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.

En este sentido, requiere una mención especial el hecho de que UVempleo cuenta con una persona especializada en el asesoramiento para la inserción laboral de personas universitarias con discapacidad.

**2-Asesoramiento Colectivo presencial y On-line.**

Con motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de personal usuario y en el entorno académico de las personas universitarias, la plantilla de técnicos de UVempleo, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.

**3-Difusión de noticias, convocatorias y recursos relevantes para la inserción**.

La publicación de noticias de interés para la inserción, así como la constante difusión de convocatorias e información relevante a través de las redes sociales, es otra de las actividades de este departamento.

**4-Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción**.

Es fundamental la labor del cuerpo técnico de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que la persona usuaria se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.

**5-Formación**

Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Para finalizar, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este servicio, se hace hincapié en que el personal universitario:

- Llegue a un conocimiento de uno mismo que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información sobre la oferta y demanda, fuentes de información, etc)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: https://www.uv.es/uvempleo/es/orientacion-profesional/area-orientacion/area-orientacion.html